



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0002774/2017

CORDOBA, 14 JUL 2017.

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "Abordajes cognitivos en motivación y emociones académicas", efectuada por el Lic. Javier Sánchez Rosas; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 900/17 se declaró desierto, por no cumplir la única postulante Alicia Verónica MOLINARI con el requisito estipulado en la reglamentación de Materias y Seminarios Electivos no Permanentes, Art. 10 inc 1.4 de la Ord. HCD 01/08.

Que en sesión del HCD de fecha 26/06/2017 se exceptuó a postulantes a colaboradores egresados de seminarios electivos de cumplir con uno de los requisitos solicitados en el artículo mencionado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Lic. Sánchez Rosas las funciones que desempeñará la colaboradora egresada serán: colaborar en tareas prácticas y relacionadas con la elaboración de proyectos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2017, como colaboradora egresada en el seminario electivo no permanente "Abordajes cognitivos en motivación y emociones académicas", a cargo del Lic. Javier Sánchez Rosas, a la siguiente licenciada:

- Alicia Verónica MOLINARI, DNI: 31.057.419

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

1129

Dr. GERMAN PEREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA